

Denominación del Título	Grado en Estudios Ingleses
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Arte y Humanidades
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es adecuada, se apoya en la justificación y los referentes que figuran en la memoria de verificación y se detalla la estructura del plan de estudios: módulos, materias, créditos, lengua, calendario de implantación, etc.

Se aporta, asimismo, información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para las estudiantes con necesidades educativas específicas, así como un Plan de Acción Tutorial: acogida, seguimiento e inserción profesional.

El perfil de ingreso no está bien definido y no se corresponde con lo especificado en la memoria de verificación. Debería revisarse este aspecto.

Se publican las competencias generales y las específicas, y se clasifican y definen del mismo modo que en la memoria de verificación. Se proporcionan las posibles salidas profesionales para los egresados, si bien sería conveniente precisar que para el ejercicio de la docencia es preceptivo cursar el máster correspondiente.

La normativa de permanencia está publicada, se ajusta a la legislación universitaria actual y se presenta, además, un resumen descriptivo de sus puntos relevantes. En ella se analiza específicamente el trato a los estudiantes con necesidades educativas especiales que estudien a tiempo parcial. Además, se informa de la posibilidad de estudiar a tiempo parcial para los estudiantes en general.

Está disponible la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, con la descripción de los puntos más relevantes de la misma.

Toda la documentación oficial del título, como: memoria, informe de verificación, publicación en el BOE, nº de Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), es accesible.

La estructura de la Web es adecuada para el perfil del futuro estudiante. De todos modos, sería conveniente presentar una tabla con la estructura del plan de estudios, para que se pudiera ver de forma global, y hacer en ella una mención específica al reconocimiento de actividades contemplado en el art. 12.8 del RD 861/2010. Además, el único lugar donde se muestra el calendario de implantación

es en la memoria de verificación; sería recomendable que se incluyera dicho calendario en el apartado "*Extinción del plan antiguo*" de la página Web.

Se valora como positivo el hecho de que la memoria de verificación esté accesible desde la página general del título, así como bastante información relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad: Indicadores, Informe anual de seguimiento del título...

Se aporta información relativa a ayudas que faciliten la movilidad estudiantil.

Dimensión 2. El estudiante

La página general de la titulación es muy clara y completa. Están publicados los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes correspondientes al curso actual, aunque el desplegable "Horarios" conduce, igual que los enlaces a ellos en las guías docentes, a plantillas sin cumplimentar. La información correspondiente se encuentra sólo en la página general de la Facultad, tanto la referida a los horarios de clases como a calendario de exámenes. Resultan extremadamente lentos los desplazamientos mediante enlaces para pasar de una página a otra. Esto es especialmente destacable cuando el usuario navega por <http://sies.uniovi.es>.

También están publicadas y son, en general, muy completas las guías docentes de la casi totalidad de las asignaturas, que contienen toda la información aportada en la memoria de verificación: competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación. Algunas de ellas son excelentes, como "*Introducción a los Estudios Literarios en Lengua Inglesa, Traducción general directa e inversa, Lengua Francesa I, Lengua Francesa II, Historia de Grecia y Roma hasta el Renacimiento*". No obstante, otras están incompletas: "*Comunicación Oral y Escrita en Inglés I, Comunicación Oral y Escrita en Inglés II, Lengua Inglesa I, Lengua Inglesa II*", muy detalladas y completas en general, pero en las que, en el apartado de "*Contenidos*", no aparece el desglose del temario o unidades temáticas a los que, sin embargo, sí se remite constantemente en la "*Metodología y Plan de Trabajo*". En "*Introducción a la Literatura Europea: Conceptos, Géneros y Autores*", sólo se exponen las competencias específicas.

En algunas guías, como "*Fonética y Fonología del Inglés, Teoría de la Traducción, Historia de la Lengua Asturiana*", se desliza un error en el cómputo del total de

horas de trabajo del alumno, que se indica 146 por las 150 correspondientes a los 6 créditos; en otras se produce el error en el cálculo del porcentaje de las horas dedicadas a sesiones de evaluación: *"Lengua Asturiana I: Normativa, Competencia y Uso, Lengua Asturiana II: Normativa, Competencia y Uso"*.

No se ha publicado guía docente en las asignaturas *"Idioma Moderno: Alemán de primer curso y Lengua Alemana I de segundo curso"*.

Se da por supuesto que la falta de información relativa a las prácticas externas responde al calendario de implantación del título, que no prevé estas actividades hasta el curso académico 2013/2014. De todos modos, para las materias que, por no estar todavía implantadas, carecen de guía docente, sería preciso ofrecer información suficiente fuera del texto íntegro de la memoria de verificación.

La forma en que se aborda la extinción del plan antiguo corresponde a lo establecido en la memoria de verificación.

Destaca muy positivamente el esfuerzo que se ha hecho, en general, en la elaboración de las guías, cuyo nivel y homogeneidad ponen en evidencia la existencia de una coordinación eficiente. Pero se advierte que el sistema de acceso a las guías docentes de la universidad de Oviedo tiene problemas diversos: dirige a asignaturas distintas a las deseadas, da errores o no carga. Además, y al menos a efectos estéticos, convendría tener presente que el hecho de manejar plantillas comunes que resulten útiles para toda la universidad provoca que en numerosas guías, en el apartado de *"Modalidades"*, dentro de *"Metodología y Plan de Trabajo"*, aparezca un campo reservado a las *"Prácticas clínicas hospitalarias"*, que debería retirarse.

Dimensión 3. El funcionamiento

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se ajusta totalmente al descrito en la memoria. Existe una *"Guía del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Oviedo"* en la que se establecen los procedimientos a seguir; también se afirma en la sección del Sistema de Calidad que *"se han constituido las Comisiones de Calidad de todos los Centros. En el año 2011 se han realizado 60 reuniones hasta la fecha"*. Y, asimismo, que *"Las Comisiones de Calidad de los Centros, con el apoyo de la Unidad técnica de calidad, han realizado la revisión de las guías docentes de las"*

asignaturas y la propuesta de informe de seguimiento de los Grados”, pero no se aportan las actas de esas reuniones.

No se identifican los responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

No se aporta información sobre los procedimientos para procesar las reclamaciones; no se identifican los responsables del proceso y no consta todavía la existencia de reclamaciones ni, por consiguiente, las modificaciones a las que pudieran dar lugar.

Sería conveniente, cuando proceda, intensificar la implementación del SIGC en cuanto a la recepción, tratamiento y respuesta de las reclamaciones, así como en cuanto al análisis de los resultados parciales de cada curso académico.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se aportan tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación por el Sistema Integrado de Información Universitario.

Existen indicadores de rendimiento académico, pero no de graduación; sí hay datos sobre estudiantes de nuevo ingreso, pero no coinciden con los previstos en la memoria de verificación y, aunque los datos se alejan significativamente de la previsión realizada para la verificación, al alza, no se han tomado las medidas oportunas para corregir el desvío. El número de alumnos dobla al propuesto en la memoria verificada: 172 alumnos en 2010, 170 en 2011, cuando se preveían 65, pero no se aporta ninguna mejora explícita que aborde dicha cuestión.

Se proporcionan evidencias de cómo el Sistema Interno de Garantía de Calidad ha analizado los valores de los indicadores y las propuestas de mejora.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken